

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **9:09 horas del día viernes 22 de febrero del año 2019**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para crear la “Reserva de Aguinaldos”.-----
- VI. Asuntos Generales.-----
- VII. Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto: -----

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.- Aprobado por Mayoría Absoluta. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta. -----

Regidor Carlos Darwing Tonche Robles.- En contra, porque no se nos entregó el acta anterior, había un acuerdo muy formal de que se nos entregara en tiempo y forma y estamos iniciando ya la cuarta sesión y no tenemos el documento, pues es algo muy incómodo tener que estar pidiendo o recordando una situación que ya habíamos acordado.-----

Presidente Municipal.- Es correcto, el Secretario ha tenido nuevamente un retraso, se le encargó ser muy puntual en asuntos del Ayuntamiento, lo dejo a su consideración, si consideran que debemos tomar medidas sancionatorias contra el Secretario, porque fué un encargo muy preciso que le hizo este Ayuntamiento en la sesión pasada y no es posible que me diga que se está imprimiendo, tiene 2 meses con la acta y realmente no se puede tardar 2 meses en imprimirla. Le encargo que entregue ahorita mismo el acta y le pido por favor que no se vuelva a repetir porque si no en la siguiente sesión, quien va a proponer medidas sancionatorias soy yo.-----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para crear la “Reserva de Aguinaldos”, lo cual consiste en que a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre 2019 se nos realice una retención de las participaciones por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100) dando un total de \$ 2 000 000.00 (Dos millones de pesos 00/100), para acumularlas en el Fondo de Reserva de Aguinaldos, mismo que se nos entregaría en el mes de Diciembre junto con los rendimientos financieros generados.-----

Presidente Municipal.- En este punto estamos proponiendo al Ayuntamiento un ejercicio de ahorro para que durante el año, la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado, de las participaciones Federales que nos corresponden nos esté reteniendo mensualmente \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100) durante los primeros 10 meses, o 10 meses del año, no serán los primeros, arrancaríamos a partir de febrero por supuesto del año para generar un ahorro de \$ 2 000 000.00 (Dos millones de pesos 00/100) que nos permita en diciembre poder afrontar los compromisos de aguinaldos de la propia nómina del Ayuntamiento. Se ha hecho una dinámica de costumbre, que cada fin de año o cada diciembre se solicita un adelanto de participaciones. Lo que estamos proponiendo hoy es a la inversa, en vez de en diciembre, endeudarnos durante el año, mejor que durante el año nos retengan \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100) mes a mes y en diciembre podamos con recurso propio poder pagar ese compromiso de aguinaldos, con la ventaja pues de que habrá seguramente rendimientos financieros, que pocos o muchos, le serán de utilidad al Ayuntamiento.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

VI. Sexto Punto del Orden del Día-----

-----Asuntos Generales-----

Presidente Municipal.- Alguien tiene algún asunto que proponer?-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Yo necesito que nos explique, que nos comente; ¿Cómo es que se hizo la convocatoria o selección de los Delegados o Agentes Municipales de las comunidades? Porque ya hay nuevos y la mayoría de la gente ni siquiera estábamos enterados que ya tenemos Agente nuevo.-----

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

Presidente Municipal.- Se hizo por designación, los que se han renovado, que es de hecho uno solo en el Municipio, no hay Agentes nuevos. Hay Agente nuevo en su comunidad, regidora, todos los demás Delegados y Agentes Municipales vienen trabajando desde hace algunos años y en la Agencia Municipal de San José del Caliche se hizo por designación para cubrir una vacante que se generó por la renuncia voluntaria o por la manifestación voluntaria de quien fungía como Delegado.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Y dejó su cargo para venir a otro? Porque sigue trabajando en el Ayuntamiento.-----

Presidente Municipal.- Si, dejó su cargo en la Delegación y se incorporó a otras actividades.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- En este sentido si quiero ser muy claro; al inicio de la Administración por lo regular, no por lo regular la Ley lo contempla que se tienen que renovar las Delegaciones y Agencias, de igual forma el Juzgado Municipal, llevamos 4 meses y no ha ocurrido, no se han sometido a consideración del Cabildo las convocatorias o en su defecto la designación, tiene que ser aquí, si bien la Ley te faculta para designarlos pero se tiene que hacer, tenemos que ser muy puntuales con eso, se fue el mes de enero y no hubo sesión de Ayuntamiento, yo creo que un Ayuntamiento como el de la Unión y cualquier otro tienen asuntos importantes que tratar, o sea que no es una salida que no hubo sesión porque no había asuntos qué tratar, cuando siempre se tienen asuntos qué tratar, hay que ser escrupulosos la Ley lo contempla por lo menos una vez al mes, pues vamos cumpliendo con la Ley, para no tener este tipo de problemas, son pequeños detalles que al rato se convierten en grandes problemas, entonces sí, en eso yo sí quiero ser muy enfático, que vamos cumpliendo con la Ley, vamos a hacer las cosas de una manera diferente, para que ésto camine de una manera más ordenada.-----

Presidente Municipal.- De acuerdo regidor, respecto a la asignación de los Agentes y los Delegados, efectivamente, es una facultad del presidente, incluso es una facultad que ya hemos ejercido, pues en el caso que ya se señala, buscaremos porque es más sano para las comunidades que se renueven sus propios representantes, en las próximas semanas que se renueven las que sean necesarias, hay algunas comunidades que incluso han manifestado que quieren que continúe, expresamente se someterá al procedimiento que en cada caso consideremos más conveniente, pero creo que sí es necesario que se renueven y que en las próximas semanas queden.-----

Regidor Ricardo González.- Y que se le dé la formalidad que requiere.-----

Presidente Municipal.- De acuerdo. ¿Otro asunto?-----

Regidor Carlos Darwing Tonche Roobles.- Si hay una situación que se está presentando en algunas comunidades que son vecinas a la autopista Aguascalientes- León. Están bloqueados los accesos o las salidas de las comunidades que anteriormente circulaban por la autopista. Han

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

estado preguntando con algunos habitantes por ella y me dicen, incluso algunas comunidades que el camino que anteriormente utilizamos ya está en desuso desde hace muchos años, ya no está en condiciones de circular por ahí, entonces estamos prácticamente encerrados para salir o ingresar a la comunidad, ¿Qué saben de esta situación?-----

Presidente Municipal.- Miren; En principio, que fue una decisión completamente arbitraria, no fuimos informados ni los habitantes ni la autoridad Municipal, fue una determinación de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes conjuntamente con la empresa concesionaria de la autopista. Inmediatamente tuvimos conocimiento y nos pusimos en contacto con el concesionario de la autopista, pues para verificar las razones del bloqueo. En principio se nos informó que ni ellos habían sido informados, que había sido un operativo de seguridad de la SEDENA. Dándole seguimiento al tema encontramos que SEDENA ni conocimiento tenía, que fué una determinación de carácter bilateral por parte de la concesionaria y en fin hemos estado siguiendo el asunto, concretamente el día de ayer tuve una reunión en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, con el director encargado y con el titular de la concesionaria, precisamente manifiestan que ha sido una indicación y nos mostraron los oficios de la cámara de diputados para bloquear salidas irregulares de las carreteras federales para fortalecer la estrategia de seguridad. Es bien sabido que la zona que va de la Taponá, Cañada de Mena hasta Carrión ha sido una zona que en años anteriores a tenido conflictos de abigeato (robo de ganado) y que principalmente éstos son los puntos de salida de quienes realizan los ilícitos, entonces aunque consideramos que por la parte de seguridad puede ser una medida conveniente, por la parte social debe de atenderse y en ese sentido ayer abordamos la reunión. Se bloquearon 6 salidas en total en el tramo de la autopista, en jurisdicción del Municipio de Unión de San Antonio o en el territorio de Unión de San Antonio, y lo que nosotros estamos proponiendo es que se habiliten 2, que se habilite la del kilómetro 41+150 que es la de la Taponá y que se habilite la del kilómetro 33+300 que es la de Carrión, bajo el compromiso digamos simultaneo de la empresa de apoyarnos con material reciclado, del que levantan de la autopista para intercomunicar las comunidades por el interior del territorio, ese ha sido mi planteamiento, la empresa está en su supuesto de que no es posible, que es muy poca distancia entre el acceso que está de la carretera Unión-Lagos con el de la Taponá y ellos traen, por supuesto sus directrices técnicas, nosotros estamos planteando por supuesto la preocupación social; te platico también regidor, estamos muy en contacto con la gente de las comunidades, informándoles en todo momento como vamos avanzando, ayer platiqué con representantes de la comunidad de la Taponá, para que ellos a su vez transmitan la información, de cañada de Mena, en realidad con todas la comunidades, le he pedido a nuestro regidor Manuel Ramírez que tiene mayor nivel de conocimiento de la región,

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

que esté en permanente contacto con ellos y que les esté informando. El acuerdo a que llegamos el día de ayer es que máximo el jueves próximo tendremos una respuesta definitiva: si se habilitan los 2 accesos, se habilita uno o cuantos se van a habilitar y cuál sería el mecanismo de control, porque lo que también se está proponiendo y me parece conveniente es que ya sea que se habilite 1, 2 o 3 o los que sean, que queden con control de entradas y salidas eso nos va a permitir también a nosotros fortalecer las cuestiones de seguridad, que hagamos un empadronamiento de los usuarios de las comunidades para que ellos no tengan que estar pagando, digamos en concreto en la salida del kilómetro 33+300 que es la de la carretera que va las Palmas y sube hasta la Oyuela y finalmente llega a León, pues como se construyó esa vía el año pasado o antepasado, empieza a ser ya una ruta alternativa para la gente que viene de Aguascalientes rumbo a León y ya llegando a León no quieren pagar la caseta, entonces se empezaban a bajar ahí en el Carrión y tomaban la carretera que recientemente construimos. Creo que por cuestiones económicas también a la empresa pues le es ya atractivo instalar ahí una caseta. Ajeno a lo que ellos decidán desde el punto de vista económico, pues que nó nos afecten a los ciudadanos, que esa es su principal o inclusive única ruta de traslado, entonces el compromiso fué que si llegase a instalarse una caseta de ese tipo pues a los usuarios y vecinos de Unión de San Antonio se quedan exentos del pago a través del empadronamiento, es decir es una serie de explicaciones que me dieron ayer y desde la semana pasada. Yo el jueves pasado ya había tenido una reunión aquí con la empresa OCO, lamentablemente sin presencia de las autoridades de la Secretaria, ayer estuvimos en presencia de ellos y en términos general fué lo que se abordó en la reunión, lo que se platicó y hubo compromiso de que la próxima semana definamos de manera definitiva, que se defina cuál será la salida.-----

Regidor Carlos Darwing Tonche Robles.- Tenemos una situación con la caseta que está al acceso a Unión de San Antonio rumbo a Lagos.-----

Presidente Municipal.- Perdón, también se comentó que es la no actualización del padrón, fue una preocupación, entiendo que va por ahí, fue una preocupación que manifesté, porque a la hora que ellos quieren instalarte una caseta se comprometen a cualquier cantidad de cosas, que van a estar actualizando el padrón y ayer uno de los temas que planteé es: Ni siquiera han respetado ese padrón o esa actualización del padrón de la caseta de mayor afluencia que es la de la carretera a la Unión y lo que propuso el delegado para efecto de que haya quien vigile y supervise los acuerdos que se tomen, es que se firme un convenio con ellos, de albacea el Municipio de Unión de San Antonio y la propia Secretaria de Comunicaciones y Transportes para que ellos sean vigilantes del cumplimiento de los acuerdos que se tomen.-----

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

Regidor Carlos Darwing Tonche Robles.- Hay que considerarlo compañeros, porque nos van a instalar una segunda caseta si lo permitimos, nuestra gente del Municipio se va a ver afectada, tenemos alrededor de 5 años que no han hecho regularización del empadronamiento de los ciudadanos de Unión de San Antonio y nuestra gente por circular en su propio Municipio tiene que estar pagando la caseta que actualmente ya está instalada y si nos instalan una segunda caseta va a ser una problemática mayor para nuestra gente. Yo en 5 años, no he visto que hayan venido a empadronar gente, lo que nos piden es que los ciudadanos vayan llegando a Guadalajara a hacer la actualización de su tarjeta, entonces considerémoslo, veámoslo como algo en lo cual más que estar a favor de que nos instalen esa caseta, estemos en contra. ¿ No sé si quieren comentar algo ustedes compañeros?-----

Presidente Municipal.- Yo sí; Te comento de entrada doctor que estamos en contra, puesto que no es una decisión en la que estemos a favor, pero es una decisión que no está en nuestras manos, acaba de comentar con toda claridad que ni siquiera fuimos informados, que es una decisión del Gobierno Federal, es una decisión conjunta entre las estrategias de seguridad y las estrategias de la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes y precisamente porque estamos en contra precisamente porque no estamos de acuerdo, hemos estado buscando las puertas y la vías necesarias para habilitar los accesos, para que se regularicen y para darle el servicio digamos a la gente de las comunidades, sobra decir que sí ha habido quién se interese por las vías de comunicación en este Municipio, pues hemos sido nosotros regidor, y particularmente me siento muy orgulloso de la cantidad de caminos que pudimos rehabilitar. Sí, si tenemos un interés muy grande en que el Municipio este comunicado en vías en buen estado, en vías de calidad, en vías seguras, muestra de ello son los tantos y tantos kilómetros que se han pavimentado recientemente en el Municipio, lo que en nuestras manos está lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo, yo te confirmo que nosotros estamos en contra de que se instale la caseta y estaremos buscando que no sea así, y si la decisión nos rebasa, pues que se instale con todos los elementos necesarios para proteger a los ciudadanos. Claro que sí.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Hay algo que yo quería comentar; Vi que hicieron caravanas de cultura, para fomentar los proyectos que tenemos en la casa de la cultura, a mí me parece muy bien, pues es bueno para todos los niños y jóvenes, pero, ¿Por qué no llevarlo también a las comunidades?-----

Presidente Municipal.- Si lo vamos a llevar, es una primera etapa la que hemos impulsado, qué bueno, entiendo que es una propuesta regidora. Aceptamos con todo gusto su propuesta, es algo que ya estaba programado, de hecho tan ya lo hemos llevado, déjeme decirle que no sería novedoso que lo hemos llevado en San José del Caliche por ejemplo para ser específico, tenemos

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

ya desde hace 2 años talleres. Taller de ballet folclórico, en la comunidad de Estación Pedrito, que está muy cerquita ahí de San José del Caliche, tenemos un taller de música, se ha instalado un grupo de mariachi, en la comunidad de San José de las Palmas, tenemos un taller con una Orquesta clásica, en la comunidad de la Trinidad, tenemos un taller de una Orquesta, en la comunidad de Churintzio tenemos un taller con un mariachi, en la comunidad de la Tapona tenemos talleres de ballet folclórico. En fin, el trabajo cultural de verdad que ha sido una apuesta y yo por supuesto que le agradezco que se preocupe por las comunidades. Le garantizo que estaremos trabajando con el mismo interés y con la misma intensidad por cada rincón del Municipio. Nosotros creemos en la idea de que no habemos ciudadanos de primera y de segunda, todos somos igual de importantes, todos tenemos los mismos derechos, así como lo hemos impulsado en esta primera etapa en la cabecera Municipal, pues la idea es desdoblarlo y llevarlo a todas las comunidades y estaremos encantados además de que usted que está en la comisión pues nos pueda ayudar a integrarse a las actividades que se requieran. -----

Regidor; Me habías comentado de una preocupación con el tema del programa de los útiles. ¿Tienes un comentario? Miren hace días, el regidor entiendo ha estado muy al pendiente de este tema, hace días recibimos una invitación por parte del Gobierno del Estado, para participar en el programa Estatal de Mochilas, útiles y el impulso de este nuevo Gobierno es ampliarlo a uniformes y zapatos, quiero decirles con mucho gusto que en Unión de San Antonio, ya se llevaba a cabo ese programa, pero la parte de uniformes y zapatos se financiaba exclusivamente con recursos Municipales. El Gobernador del Estado ha decidido que ese programa sea en todo el Estado y a nosotros nos complace, porque de alguna manera entendemos que vendrá a fortalecer el trabajo que aquí realizamos. No nos han definido los cómo ni los cuántos ni los cuándo, sin decirnos eso nos están digamos pidiendo que manifestemos si es nuestro deseo o no participar en el programa. Quiero comentarles que creo yo, que sin la información suficiente, es decir ¿cuánto va a costar el programa? ¿Cuánto van a aportar ellos? ¿Cómo lo van a aportar? ¿Cómo lo tenemos que aportar nosotros? Pues sería muy poco responsable decirles; sí participamos o no participamos. Si la manifestación es tan simple, cómo ustedes creen que el programa es conveniente. ¿Están de acuerdo en que se aplique? Pues sí, pero dinos cómo para saber si financieramente es conveniente, si nos es posible participar y cómo participaríamos. Entonces hasta en tanto no nos lo definan, porque nos estaban pidiendo que manifestáramos éso a la voz de yá. No lo incorporamos a los puntos del orden del día, porque al no saber los detalles a mí me parece muy poco responsable plantearlo al Ayuntamiento, hasta que no conozcamos los detalles creo que será motivo de discusión y en su caso autorización o no.-----

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo considero que sí es conveniente, porque es uno de los programas que más benefician a todo el Municipio, pero estoy de acuerdo en éso, que sea lo que más le convenga también a la participación que tenga el Municipio, a qué voy, a que si el costo es alto también nosotros de alguna manera se lo hagamos ver al Estado, yo creo que en ésto sí le pido a todos los regidores que estemos de acuerdo en eso, que le hagamos saber al Estado si nosotros vemos que la participación es muy grande la que nos piden, hacer equipo y estar en una sola sintonía, para que ellos sepan que es alto el costo, eso es lo que no pediría, que estemos, yo en lo personal estoy muy de acuerdo en todos esos programas porque si es de alto impacto para todo el Municipio, pero sí, que cuidemos las formas y que no nos impongan las cosas, eso sería lo único que yo quisiera comentarles.-----

Presidente Municipal.- Les comento nuevamente que como yo no tengo detalles de costos y eso, pues por eso me parece irresponsable plantearlo como acuerdo de Ayuntamiento, aunque se ha especulado, no es información oficial solo se ha especulado que los precios son altos, entonces queremos que se confirme la información y ya después lo plantearemos aquí, en su momento habrá todos los elementos para que lo podamos discutir a plenitud. Aprovecho y como punto final de mi intervención quiero informarles que hemos arrancado algunas obras, varias obras que estaban pendientes de arranque y que si no se avisó antes fue porque son obras que yá estaban autorizadas, etiquetadas, presupuestadas por el Ayuntamiento anterior, pero me parece importante informarles que se ha arrancado la construcción de la casa del abuelo, que se ha arrancado la construcción del módulo médico el cual por cierto va a muy buen ritmo y esperamos pues que pronto esté terminado y que estamos a punto de concluir ya la Unidad de Protección Civil, que invito a los regidores a que estén muy al pendiente de que todas las obras de beneficio social que se están construyendo, sean para bien de los ciudadanos y que estemos muy al pendiente de que se construyan bien. Los invito también, que si es su deseo, organicemos una gira junto con el director de obras públicas para que se les informe cómo están, avanzando cada uno de los procesos, me parece conveniente que se enteren, que se informen, que se involucren porque a final de cuentas aunque son acuerdos de la Administración pasada, nosotros nos tocará ponerlos en funcionamiento y creo que como bienes de nuestro Municipio, debe ser algo que nos enorgullezca a todos y para que nos pueda enorgullecer ocupamos que quede todo muy bien ¿verdad? Es decir, que nos involucremos en que eso sea motivo de orgullo para todos.-----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 9:36 horas del día viernes 22 de febrero del 2019 dos mil

Acta 04
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
22 de febrero de 2019

diecinueve, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. Josè Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-202